

Moneda venezolana cambiará código a VEF

Caracas.- El Banco Central de Venezuela (BCV) en el marco de la divulgación del proceso de aplicación de la reconversión monetaria, informa que a partir del 1° de enero de 2008, el nuevo código ISO de la moneda venezolana será VEF.

Este cambio, aprobado por el Directorio del BCV, refleja la modificación en la escala de valor de nuestro signo monetario. El código está conformado por tres letras y el mismo es utilizado para permitir diferenciar las distintas monedas que circulan en el mundo, informó el Banco en nota de prensa.

El Código ISO por lo general, está construido por las dos primeras letras del nombre del país y la inicial de la divisa en sí. Es un estándar utilizado para identificar cada moneda en el mercado internacional, y en transacciones con otras divisas que se realizan en el mercado local. Actualmente, para el bolívar son utilizados los caracteres VEB, los cuales con el cambio de la moneda deberán ser sustituidos por los nuevos.

"El cambio de este código refleja la modificación de una moneda en un momento o situación determinada, ya sea por un cambio en el nombre o como en el caso venezolano, la aplicación de la reconversión monetaria. La cantidad de veces que ha sido cambiado el código ISO, de una moneda de un determinado país, representa el número de cambios que ha sufrido ese cono monetario a través de su historia", indicó el comunicado.

Cabe destacar que este nuevo código ISO VEF seguirá siendo utilizado, aun luego de que el adjetivo "fuerte" cese de utilizarse.

Las siglas en inglés ISO significan Organización Internacional para la Estandarización, la que produce normas internacionales industriales y comerciales. Tiene como finalidad la coordinación de las normas nacionales, en consonancia con el Acta Final de la Organización Mundial del Comercio, con el propósito de facilitar el comercio, el intercambio de información y contribuir con unos estándares comunes para el desarrollo y transferencia de tecnologías.

Este cambio ya fue notificado a la Agencia ISO 4217, creada por la Organización Internacional para la Estandarización (ISO), la cual es responsable por el mantenimiento de los códigos de todas las monedas del mundo y facilita la automatización de los pagos a nivel internacional.